



AVISO DE TRASLADO DE NULIDAD

NAT. PROCESO	RADICADO	PARTES		FECHA TRASL	FECHA VENC
		DEMANDANTE	DEMANDADO		
Verbal	2022-000125-00	Yodis Elena Ibarra Arévalo Y Yosaris Michel Bermúdez Guale	Édinson De Jesús Echeverría Sánchez, Salud Total EPS Y Centro Hospitalario Del Caribe	20/03/2024	22/03/2024

Se fija el presente AVISO, en lugar público de la secretaría, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho (8:00) a.m.

JORGE LUIS COHEN PINTO
Secretario

SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Riohacha, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024). - Conste que a partir del veinte (20) de marzo de 2024, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se corre traslado por el término de tres (03) días hábiles del escrito de nulidad presentado por el apoderado judicial del demandado EDINSON DE JESUS ECHEVERRÍA SANCHEZ, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 134 Código General del Proceso. El término vence el día veintidós (22) de marzo del año en curso, siendo las seis de la tarde (6:00 p.m.).

JORGE LUIS COHEN PINTO
Secretario

Firmado Por:

Jorge Luis Cohen Pinto
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8ac589ecd4296b424265a6005dc4e0532a2eef0bd329bcdf6ab7d9e5a15e3d2**

Documento generado en 19/03/2024 09:02:38 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>